V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

27499 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada Asociación Profesional de Gestores Inmobiliarios Profesionales Europeos, en siglas GIPE, con número de depósito 99002848 (antiguo número de depósito 3447).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Alfred Van Krimpen mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2026/001827.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 15 de julio de 2026 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 17 de julio de 2026.

La Asamblea General celebrada el 29 de mayo de 2026 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 21 y 24, así como de añadir los nuevos anexos I y II al texto de los estatutos de esta asociación.

El acta aparece suscrita por D. Alfred Van Krimpen como Presidente y por D. Daniel Holmquist como Secretario.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 17 de agosto de 2026, La Directora General de Trabajo, P.D. (Real Decreto 502/2024, de 21 de mayo y Orden TES/801/2025, de 18 de julio) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A260036311-1

cve: BOE-B-2026-27499
Verificable en la dirección https://extraboe.boe.es/arde